



PROVINCIA DEL CHACO  
**JUDICIAL ELECTORAL**  
658 - TEL. (03722) 429207  
RESISTENCIA - CHACO

Dra. Sandra K. de Zarabozo  
Secretaría  
Tribunal Electoral  
Provincia del Chaco



Nº...79.../pme.- Resistencia, 13 de Agosto de 1.999.-

**AUTOS Y VISTOS:**

Estos caratulados "PARTIDO COMUNISTA S/  
OFICIALIZACION LISTA DE CANDIDATOS", Expte. Nº 66/99 del regis-  
tro de este Tribunal Electoral, y

**RESULTA:**

Que a fs. 85, 106 y 134 los apoderados del  
Partido Comunista, Sr. Rubén Eduardo Billa y la Dra. Estela  
Mónica Binaghi, solicitan la oficialización de los candidatos a  
Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales, Intendentes  
y Concejales de las localidades que mencionan como así también  
los candidatos a Estatuylentes para el Municipio de Resistencia  
por el partido de autos, adjuntando Plataformas Electorales (fs.  
101/103 y 114); aceptaciones de cargos glosadas a fs. 1/82,  
86/89, 104, 105, 115, 116, 121/131, correspondientes a las cate-  
gorías mencionadas; el Acta de Proclamación de Candidatos que  
glosa a fs. 109/113; a fs. 90/94, 117/118 y 132/133 se agregan  
las constancias referentes al trámite efectuado ante el Tribunal  
de Cuentas, en virtud de lo normado en el art. 30 inc. c) y 67  
de la Ley Orgánica de Municipios Nº 4.233.

Habiéndose efectuado las depuraciones de las  
listas en cuanto a la calidad de cada uno de los postulados y en  
relación con el cupo femenino determinado por la leyes Nros.  
3747 y su complementaria 3858, verificándose sus datos persona-  
les identificatorios con los Registros Provisorios de Electores  
del Distrito Chaco, confeccionado según los datos brindados por  
la Secretaría Electoral Nacional, según disposiciones de la Ley  
Nº 17.671 y Código Electoral Nacional, actualizado al 16/03/99,  
conforme surge de los informes de Secretaría glosados a fs. 96  
y 135 y vta. los apoderados subsanan las situaciones observadas

...//a fs. 95 y 96 y vta., solicitando una prórroga la que fuera concedida a fs. 107 y en virtud de ello dispusieron el reemplazo del candidato a Diputado Provincial en 14º lugar, Sr. Eloy Eduardo Pereyra por el Sr. Duilio Jorge Ramírez; de los precandidatos a concejales del Municipio de Pampa del Indio en primero y segundo lugar figuran como analfabetos y se subsanó tal circunstancia con constancias oficiales de que saben leer y escribir (fs.119 y 120), lo mismo con el que se ubica en quinto (5to.) lugar el Sr. Juan Cañete, es reemplazado por el Sr. Jorge Esteban (fs. 122) y al candidato en 7mo. lugar, Sr. Andrés Juan Zapata, dispuso su reemplazo por Armando Mancilla (fs. 121).

En cuanto a los precandidatos a concejales para el Municipio de Gral. San Martín los apoderados del partido han subsanado la observación relacionada a la precandidata en quinto (5to.) lugar Sra. Vanesa Soledad Acebedo, quien no figura como electora de la Provincia, sustituyéndola por la Sra. Donata Cañete, del mismo modo en cuanto al ubicado en séptimo (7mo.) lugar, Sr. Jorge Humberto Ramírez, quien figura como analfabeto, por Claudio Fernando Acevedo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto Nº 436 de fecha 22/03/99 el Poder Ejecutivo Provincial convocó a los electores del Distrito Chaco para elegir Gobernador, Vicegobernador y Diputados Provinciales el 12/09/99 y eventual segunda vuelta para el 10/10/99 para la categoría de Gobernador y Vicegobernador. Según constancias obrantes en el Expte. Nº 19/99, cartulado: "Municipios S/ Comunican Convocatoria a Elecciones", todos los municipios de la provincia han hecho lo propio para elegir Intendentes y Concejales, en la misma fecha, previendo la segunda vuelta para el cargo de Intendente, si correspondiere. Asimismo, del Expte. Nº



-2-

...//22/99, caratulado "Municipio de Resistencia S/ Convocatoria a Elección de Convencionales Municipales" surge lo referido a la convocatoria para categoría de Convencionales, en forma simultánea.

Que, en mérito a lo normado en el art. 90 inc. 6to. de la Constitución Provincial 1957-1999, la elección se hará por listas de candidatos oficializadas por el Tribunal Electoral y el orden de colocación de los candidatos en las mismas determinará la proclamación de los que resultaren electos titulares y de los siguientes como suplentes. Dichas listas serán propuestas por los Partidos Políticos para los cargos electivos provinciales y municipales, y los candidatos conforme lo dispuesto por el art. 54 de la Ley Nº 4.169 deberán reunir las condiciones propias del cargo para el cual se postulan y no estar comprendidos en algunas de las inhabilidades legales.

Que, las condiciones de elegibilidad están establecidas en la Carta Magna Provincial, en los arts. 132º para Gobernador y Vicegobernador, 98º para Diputados Provinciales, 191º para Concejales e Intendentes Municipales y 185º con respecto a los Convencionales para el Municipio de Resistencia.

Que efectuadas las depuraciones de las listas en cuanto a la calidad de cada uno de los nominados, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por leyes 3747 y 3858 con relación al cupo y atento las constancias del Tribunal de Cuentas donde se informa que los candidatos propuestos por el Partido Comunista no registran antecedentes ante dicho Organismo, corresponde entonces, oficializar a todos los candidatos propuestos.

Por todo lo expuesto, disposiciones legales vigentes y oída la Sra. Procuradora Fiscal Subrogante,

//..

## EL TRIBUNAL ELECTORAL

RESUELVE:

I.- **OFICIALIZAR** como candidato a **Gobernador** y **Vicegobernador** por el Partido Comunista, para los comicios a celebrarse el 12 de setiembre de 1999 y eventual segunda vuelta del 10/10/99, a los siguientes:

GOBERNADOR	CLASE	MATRICULA
DIAZ, Aurelio Heriberto	1950	8.381.890
VICEGOBERNADOR	CLASE	MATRICULA
MARTINEZ, Carlos Omar	1963	16.551.812

II.- **OFICIALIZAR** la lista de candidatos a **Diputados Provinciales**, por el Partido Comunista, para los comicios a celebrarse el 12 de setiembre de 1999, en el siguiente orden:

1) TABARES, Alberto Luis	1947	7.930.100
2) CASTILLO, Alberto	1947	8.380.728
3) FIDANI, Yolanda Carmen	1934	3.239.806
4) MOLODEZKY, Adolfo Raúl	1949	5.520.011
5) QUENARDELLE, María Cristina	1954	11.415.639
6) ZALAZAR, Aníbal Fabián	1969	20.451.344
7) CANTERO, María Cristina	1952	10.503.507
8) MAÑANES, Mario Isaac	1968	20.252.833
9) ARMANDO, Eduardo Gabriel	1969	20.451.077
10) ROMERO, Rodolfo	1932	7.439.099
11) ACEVEDO, Alicia Ester	1954	11.406.534
12) VICENTE, Héctor Mauricio	1959	13.439.696
13) BORCHICHI, Cristina Susana	1959	13.579.044
14) RAMIREZ, Duilio Jorge	1973	23.273.290
15) QUIRO\$S, Alejandro Ariel	1965	17.595.784
16) QUINTANA, José Luis	1961	14.454.259

//..



III.- OFICIALIZAR las listas de candidatos

a Intendente y Concejales del Municipio de Resistencia por el Partido Comunista para los comicios a celebrarse el 12 de setiembre de 1999 y eventual segunda vuelta si correspondiere del 10/10/99, de la siguiente manera:

INTENDENTE

SOTELO, René Aníbal 1948 5.520.366

CONCEJALES

1) SALGADO, Marcelo Ariel 1975 24.297.553

2) OLMEDO, Daniel 1962 16.119.713

3) TABARES, Liliana Gabriela 1970 21.874.559

4) PEÑALVER, Evaristo 1955 12.242.499

5) MONTIVERO, Elio 1964 16.897.623

6) MARTINEZ, Angela 1951 6.706.756

7) MAÑANES, Luis 1939 5.750.071

8) RAMIREZ, Jorge Oscar 1947 7.931.009

9) MOLODEZKY, Sonia Analía 1978 26.447.782

IV.- OFICIALIZAR la lista de Convencionales

para el Municipio de Resistencia, integrada por las siguientes personas:

1) YURKEVICH, Savelio Antonio 1919 3.559.053

2) SOTELO, René Aníbal 1948 5.520.366

3) QUENARDELLE, María Cristina 1954 11.415.639

4) BORDON, Alicia Beatriz 1955 12.477.300

5) RODRIGUEZ, Horacio Francisco 1966 17.507.486

6) TORRES LUBARY, Raúl Horacio J. 1946 7.919.338

7) BAIGORRI GUERRICO, Marcelo Jorge 1950 8.275.613

8) QUIROS, Alejandro 1965 17.595.784

9) CANTERO, María Cristina 1952 10.503.507

10) SALGADO, Marcelo Ariel 1975 24.297.553

//..

11)TABARES, Liliana Gabriela	1970	21.874.559
12)FIDANI, Yolanda Carmen	1934	3.239.806
13)MARTINEZ, Carlos Omar	1963	16.551.812
14)MOLODEZKY, Sonia Analía	1978	26.447.782
15)MAÑANES, Luis	1939	5.750.071
16)GUSMEROLI, Olga	1946	5.192.987
17)ROMERO, Rodolfo	1932	7.439.099
18)MARTINEZ, Angela	1951	6.706.756

V.- OFICIALIZAR la lista de candidatos a Intendente y Concejales por el Partido Comunista, del Municipio de Barranqueras para los comicios del 12/09/99 y eventual segunda vuelta, si correspondiere, de la siguiente manera:

INTENDENTE

PEREYRA, Eduardo Eloy	1946	7.924.830
-----------------------	------	-----------

CONCEJALES

1) QUINTANA, José Luis	1961	14.454.259
2) RIVERO ATIENZA, Gloria Angélica	1963	16.349.315
3) PEREZ, Marcelo	1955	11.528.093
4) SOLER, Sergio Guillermo	1956	11.899.190
5) TORRES, Elsa Noemí	1964	16.704.478
6) LAGAR, Agustín	1957	13.309.985
7) FORLIN, Silvia Roxana	1963	16.320.656
8) MANZI, Antonio	1957	13.863.147
9) CANTEROS, Silvia Analía	1970	21.930.551

VI.- OFICIALIZAR la lista de candidatos a Intendente y Concejales por el Partido Comunista correspondiente al Municipio de Pampa del Indio, para los comicios del 12/09/99 y eventual segunda vuelta, si correspondiere, de la siguiente manera:

INTENDENTE

TAMAÑO, Mario Ramón	1958	12.320.323
---------------------	------	------------



CONCEJALES

1) DIAZ, Raimundo	1960	18.234.213
2) MONZON, Silverio	1933	7.530.357
3) DIAZ, Claudia	1969	20.463.189
4) GONZALEZ, Olga Beatriz	1968	20.223.305
5) ESTEBAN, Jorge	1962	17.961.293
6) LOPEZ, Cayetano	1968	20.769.731
7) MANCILLA, Armando	1956	12.323.353

VII.- **OFICIALIZAR** la lista de candidatos a Intendente y Concejales del Municipio de General San Martín, postulados por el Partido Comunista para los comicios del 12/09/99 y eventual segunda vuelta del 10/10/99, si correspondiere, de la siguiente manera:

INTENDENTE

MAÑANES, Mario Isaac 1968 20.252.833

CONCEJALES

1) MAÑANES, Mario Isaac	1968	20.252.833
2) ZORRILLA, Samuel	1976	25.150.909
3) RIVERO, Elida Justa	1966	17.474.247
4) GOMEZ, Victoriano	1976	24.750.186
5) CAÑETE, Donata	1977	25.566.717
6) GUTIERREZ, Nestor Damián	1975	24.298.297
7) ACEVEDO, Claudio Fernando	1972	22.784.666
8) MAÑANES, María Rosa	1971	22.327.074
9) ARRIOLA, Diego Jesús	1976	25.179.474

VIII.- **REGISTRESE y notifíquese.-**

  
Dra. CATALINA F. BARTECK  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
Dra. MARIA MABEL SALIVA DE ZORAT  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
Dr. ALBERTO MARIO MODI  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
Dra. SANDRA KLEISINGER DE RABOZA  
SECRETARIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO